



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020**

ACUERDO

“18º.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES POR UN (1) AÑO MÁS O HASTA QUE SE PRESENTE ALGUNA OFERTA QUE SE AJUSTE A LAS CONDICIONES DE LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS PARA SU ADJUDICACIÓN POR FALTA DE LICITADORES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE DOS PLAZAS DE GARAJE-APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS) EN EL APARCAMIENTO DE SANTA CATALINA EN TOLEDO (PATRIMONIALES 2/19).-

Datos del Expediente:

Concejalía	Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE DOS PLAZAS DE GARAJE PARA MOTOS, UBICADAS EN APARCAMIENTO DE SANTA CATALINA
Tipo de Contrato	6. Patrimonial
Procedimiento	Adjudicación directa
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.541.01 (Se trata de ingreso)
Presupuesto base licitación (IVA excluido)	2.040,00 €
Valor estimado	2.040,00 €
Duración	60
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO

FECHA DE FIRMA: 17/07/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 8E35540F7A7DD953E5CC472E8214CF3E4DCA507F

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General de Gobierno

NOMBRE:
Jerónimo Martínez García
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2819344C7FF116842B3



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 26/06/2019.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 03/07/2019.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 6 de julio de 2020.

PROPOSICIONES FORMULADAS: NINGUNA.

ÚLTIMO TRÁMITE: Sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el día 9 de julio de 2020: Apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Por la Presidencia se comprueba que **no se ha formulado ninguna oferta**, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno.

De conformidad con la propuesta formulada por el citado Órgano de Contratación, esta Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

- Ampliar el plazo de presentación de proposiciones por un (1) año más, o hasta que se presente alguna oferta que se ajuste a las condiciones de los Pliegos de cláusulas para su adjudicación.”

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.